

CD. 1.61-445
Arauca, 15 de octubre de 2020

Doctora
SAYRA GODOY MEDINA
Gerente E.S.E Jaime Alvarado y Castilla.
Ciudad.

**REF: INFORME FINAL AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO Y REVISIÓN CUENTA
ANUAL VIGENCIA FISCAL 2019**

Cordial Saludo,

Una vez analizada la controversia de las observaciones detectadas en el informe preliminar de auditoría de seguimiento y revisión de la cuenta anual vigencia fiscal 2019, la Contraloría Departamental de Arauca acepta los argumentos que su administración ha soportado y fenece la cuenta.

Atentamente,



MYRIAM CONSTANZA CRISTIANO NÚÑEZ
Contralora del Departamento de Arauca

Proyectó y digitó: Janeth María García-G.V.F
Revisó: Dilia Antolina Galindez-Coordinadora G.V.F

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

**INFORME FINAL AUDITORIA DE SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DE LA CUENTA
ANUAL VIGENCIA FISCAL 2019**

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JAIME ALVARADO Y CASTILLA.

OCTUBRE 2020

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!



Cra. 22 N° 18-32. Arauca, Arauca.



8857490 Fax: 8852250



contraloriadearauca@gmail.com

**AUDITORIA DE REVISIÓN DE LA CUENTA ANUAL DE LA EMPRESA SOCIAL
DEL ESTADO JAIME ALVARADO Y CASTILLA, DURANTE LA VIGENCIA
FISCAL 2019**

RESPONSABLE: SAYRA GODOY MEDINA

CARGO: GERENTE E.S.E JAIME ALVARADO Y CASTILLA.

OCTUBRE 2020

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. OBJETIVOS

2. ALCANCE

3. ANALISIS DE LA CUENTA RENDIDA

3.1. PRESENTACION DE LA CUENTA

3.1.1 F01_AGR - CATÁLOGO DE CUENTAS.

3.1.2 F02_AGR – RESUMEN DE CAJA MENOR

3.1.3 F02_BGR – RELACION DE GASTOS DE CAJA

3.1.4 F03_AGR – CUENTAS BANCARIAS

3.1.5 F04_AGR – PÓLIZAS DE ASEGURAMIENTO

3.1.6 F05A_AGR – PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO – ADQUISICIONES Y

BAJAS 3.1.7 F05B_AGR – PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO – INVENTARIOS

3.1.8 F06_AGR – EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS

3.1.9. F07_AGR – EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS

3.1.10. F08A_AGR – MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

3.1.11. F08B_AGR – MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

3.1.12. F009_AGR – EJECUCION PAC DE LA VIGENCIA

3.1.13 F010_AGR-SISTEMA ESTADISTICO UNIFICADO DE DEUDA-SEUD

3.1.14. F011_AGR – EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE CUENTAS POR PAGAR

3.1.15. F012 _AGR- PROYECTOS DE INVERSIÓN

3.1.16. F012A_CDA-PRESUPUESTO PROYECTOS DE INVERSIÓN

3.1.17. F13_AGR – CONTRATACION

3.1.18. F14A1_AGR- TALENTO HUMANO FUNCIONARIOS POR NIVEL

3.1.19. F14A2_AGR -TALENTO HUMANO-NOMBRAMIENTOS

3.1.20. F14A3_AGR TALENTO HUMANO-PAGOS POR NIVEL

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!



- 3.1.21. F14A4_AGR TALENTO HUMANO CESANTÍAS
- 3.1.22. F15A_AGR-EVALUACIÓN DE CONTROVERSIAJUDICIALES
- 3.1.23. F15B_AGR- ACCIONES DE REPETICIÓN
- 3.1.24. F16A_CDA-GESTIÓN AMBIENTAL PRESUPUESTAL
- 3.1.25. F16B_CDA-PROYECTOS O ACTIVIDADES QUE REQUIEREN LICENCIA, CONCESION Y/O PERMISO AMBIENTAL.
- 3.1.26. F17A1- SECTOR SALUD ESTADISTICAS
- 3.1.27. F17A2-SECTOR SALUD INFORMACION CONTRACTUAL
- 3.1.28. FORMATO F17A3_CDA SECTOR SALUD – COMPORTAMIENTO DE LOS RECURSOS.
- 3.1.29. FORMATO F17B2_CDA SECTOR EDUCATIVO – PARTICIPACIÓN DE RECURSOS. MINEDUCACIÓN.
- 3.1.30. FORMATO F17B3_CDA SECTOR EDUCACIÓN – COBERTURA, PLANTA, CARGOS.
- 3.1.31. F17C1-S.G.P- PROPÓSITO GENERAL
- 3.1.32. F17C2-S.G.P- RECURSOS TRANSFERIDOS
- 3.1.33. F18-COMPORTAMIENTO INGRESOS DEL MUNICIPIO
- 3.1.34. F19A- REGALÍAS DIRECTAS
- 3.1.35. F19B- PROYECTOS DE REGALÍAS
- 3.1.36. F19C- REGALIAS INDIRECTAS
- 3.1.37. F20- PATRIMONIO CULTURAL
- 3.1.38. F21- RESGUARDOS INDIGENAS
- 3.1.39. F22_AGR – INVENTARIO DEL RECURSOS TEGNOLOGICO
- 3.1.40. F99_AGR – DOCUMENTOS ADICIONALES ANEXOS A LA CUENTA
- 4. EVALUACIÓN A LA CONTROVERSIA DE AUDITORIA INFORME PRELIMINAR DE LA CUENTA ANUAL
- 5. PRONUNCIAMIENTO

1. OBJETIVOS

Analizar la gestión administrativa y financiera de la E.S.E Jaime Alvarado y Castilla, durante el período comprendido entre del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, con el fin de emitir un concepto sobre la razonabilidad y consistencia de la información suministrada.

Verificar que la presentación de la información se efectúe conforme a lo previsto en la Resolución Orgánica No. 143 de 2009 “Por la cual se prescriben la forma y los términos para la rendición electrónica de cuentas e informes que se presentan a la Contraloría Departamental de Arauca”.

Finalmente, la Contraloría Departamental de Arauca, espera que este informe producto de la revisión de la cuenta contribuya al mejoramiento continuo de la entidad y conlleve a una administración de los recursos públicos en términos de eficiencia, eficacia y efectividad.



2. ALCANCE

La Contraloría Departamental de Arauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política Nacional y la Ley 42 de 1993, practicó la revisión de la cuenta de la E.S.E Jaime Alvarado y Castilla, vigencia fiscal 2019.

La evaluación se realizó considerando los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales con que administró los recursos puestos a su disposición.

La revisión de la cuenta esta generalmente orientada al análisis y evaluación de la información contable, presupuestal, contractual y de gestión administrativa de la entidad de acuerdo con los formatos y anexos requeridos en la Resolución Orgánica No. 143 de 2009.



3. ANÁLISIS DE LA CUENTA RENDIDA

3.1. PRESENTACIÓN DE LA CUENTA

La E.S.E Jaime Alvarado y Castilla, por parte del doctora Sayra Godoy Medina, como gerente presentó al sistema todos los formatos y anexos correspondientes a la rendición de cuentas de la vigencia fiscal 2019.

Según el reporte del SIA, la presente cuenta fue radicada el 28 de febrero de 2020.

Lo que indica que esta información se rindió dentro del plazo establecido.

Los formatos y anexos rendidos corresponden a los señalados de carácter obligatorio para las entidades descentralizadas según la mencionada resolución.

3.1.1 F01_AGR CATÁLOGO DE CUENTAS.

Estado de Situación financiera a diciembre 31/2019.

Estado de actividad financiera, económica, social y ambiental a diciembre 31/2019

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados contables La E.S.E Jaime Alvarado y Castilla, durante la vigencia 2019, aplicó el marco conceptual de la Contabilidad Pública y el Catálogo del Plan General de la contabilidad pública, al nivel de documento fuente. Así mismo las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de libros y preparación de los documentos soporte.

El estado de situación financiera presenta a diciembre 31 de 2019, activos por valor de \$12,481,143,772, disminuyendo el 23.96% en comparación con la vigencia anterior (\$16,415,289,274) de los cuales \$1,883,383,797 son del activo corriente y \$10,597,759,974 del activo no corriente; los pasivos u obligaciones ascendieron a la suma de \$2,738,410,114 disminuyendo un 57.85% en comparación con la vigencia anterior (\$6,498,029,160), distribuido en pasivo corriente \$2,411,554,078 y pasivo no corriente \$326,856,036. En cuanto al patrimonio para la vigencia 2019 fue de \$9,742,733,657 que comparado con el patrimonio de la vigencia anterior (\$9.917,260,114) este disminuyó el 1.75%.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO	CORRIENTE	NO CORRIENTE
1	ACTIVOS	12,481,143,772	1,883,383,797	10,597,759,974
1 1	EFFECTIVO	131,043,133	131,043,133	-
1 3	RENTAS POR COBRAR	4,399,706,915	1,669,435,446	2,730,271,467
1 5	INVENTARIOS	82,905,218	82,905,218	-
1 6	PROPIEDADES; PLANTA Y EQUIPO	7,085,299,773	-	7,085,299,773
1 9	OTROS ACTIVOS	782,188,734	-	782,188,734
2	PASIVOS	2,738,410,114	2,411,554,078	326,856,036
2 4	CUENTAS POR PAGAR	1,772,425,661	1,494,358,785	278,066,877
2 5	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	278,654,256	278,654,256	-
2 7	PASIVOS ESTIMADOS	98,732,319	98,732,319	-
2 9	OTROS PASIVOS	588,597,877	539,808,718	48,789,159
3	PATRIMONIO	22,999,884,700	-	9,742,733,657
3 2	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	22,999,884,700	-	9,742,733,657
3 2 08	CAPITAL FISCAL	5,882,553,924	-	5,882,553,924
3 2 25	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	3,133,018,763	-	3,133,018,762
3 2 30	RESULTADOS DEL EJERCICIO	13,984,312,013	-	727,160,971

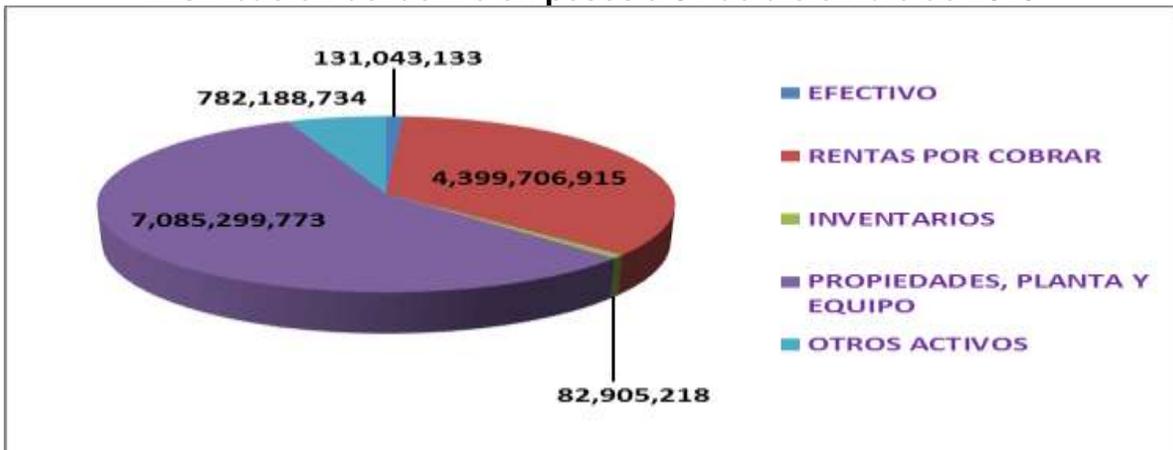
9

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

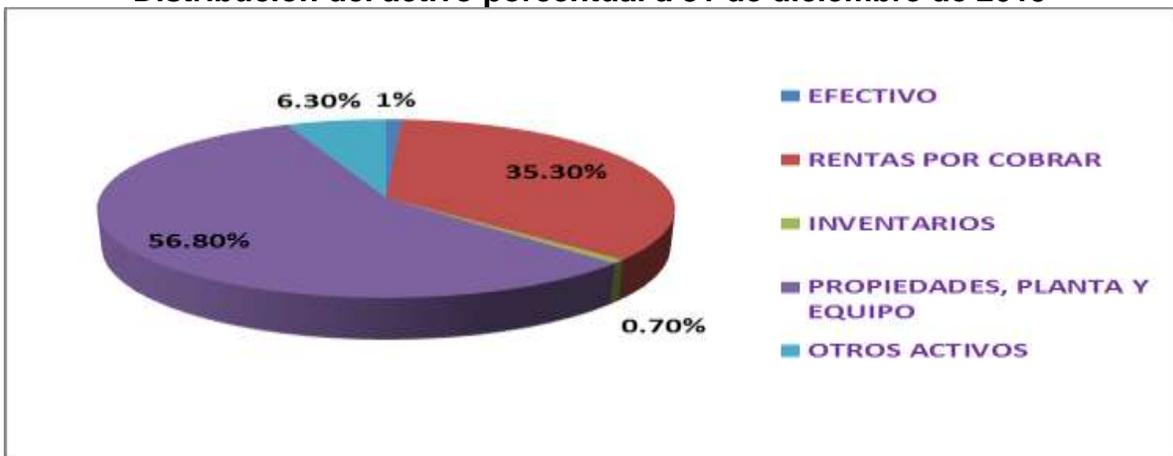
1. ACTIVO.

La Empresa Social del Estado Jaime Alvarado y Castilla, a diciembre 31 de 2019, registró en el estado de la situación financiera el total del activo, que ascendió a \$12,481,143,772, clasificado de la siguiente manera:

Distribución del activo en pesos a 31 de diciembre de 2019



Distribución del activo porcentual a 31 de diciembre de 2019



11- EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Como se puede observar en el grafico anterior la entidad, a diciembre 31 de 2019 tenía en efectivo \$131,043,133, que equivale el 1% del activo, aquí se registra los recursos de liquidez en caja, cuentas corrientes, de ahorro y en fondos, disponibles para el desarrollo de las funciones de la entidad.

10

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

Observación: Se observa que la E.S.E Jaime Alvarado y Castilla, en la situación financiera no relaciona las cuentas bancarias de ahorros y corrientes, donde se registra los recursos de liquidez para el desarrollo de las funciones de la entidad, solo reporta los saldos.

Controversia: Es de anotar que dentro de las notas a los estados financieros en su página 9 se detalla las cuentas del efectivo y equivalente del efectivo corresponde a los depósitos efectuados en las cuentas corrientes y de ahorros que maneja la entidad, de forma específica por cuenta mayor en el entendido que esta auditoría requería ver el detalle de las subcuentas identificando tipo de cuenta banco, número de cuenta y saldo la cual se adjunta para sus fines pertinentes y se adiciona a dicha hoja la relación especificando lo requerido*. Es de resaltar que la observación es de forma más no de fondo.

Respuesta Contraloría: La entidad mediante controversia envía la relación de las cuentas bancarias tanto corrientes como de ahorros, observándose el detalle de las subcuentas, identificando el tipo de cuenta bancaria, número de cuenta y saldos, que son iguales a las reportadas en los estados financieros por cuenta mayor. Motivos por lo que la observación se retira.

13-RENTAS POR COBRAR

Dentro de las cuentas del balance que conforman los activos, se observa el registro de las rentas por cobrar, dicha cuenta conforma a los ingresos tributarios establecido en el estatuto tributario de la entidad, a diciembre 31 de 2019, sumó \$4,399,706,915, que corresponde el 35.30% del activo.

15-INVENTARIOS.

Basado en la información del balance que integran los activos, se evidenció el registro del grupo quince (15) inventarios, que a diciembre 31 de 2019 refleja un monto por \$82,905,218, que significa el 0.70%, aquí se registra el valor de los bienes tangibles, muebles e inmuebles, e intangibles, adquiridos o producidos por la entidad, con la intención de que sean comercializados, transformados o consumidos en actividades de producción de bienes o prestación de servicios, o para suministrarlos en forma gratuita a la comunidad, en desarrollo de funciones de la entidad.

16- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

De las cuentas del balance que conforman los activos, se comprobó el grupo 16 propiedad planta y equipo, con un saldo de \$7,085,299,773, que corresponde el 56.80%, aquí se registra los bienes tangibles de propiedad de la entidad, que se utilizan para la producción y comercialización de bienes y la prestación de servicios.

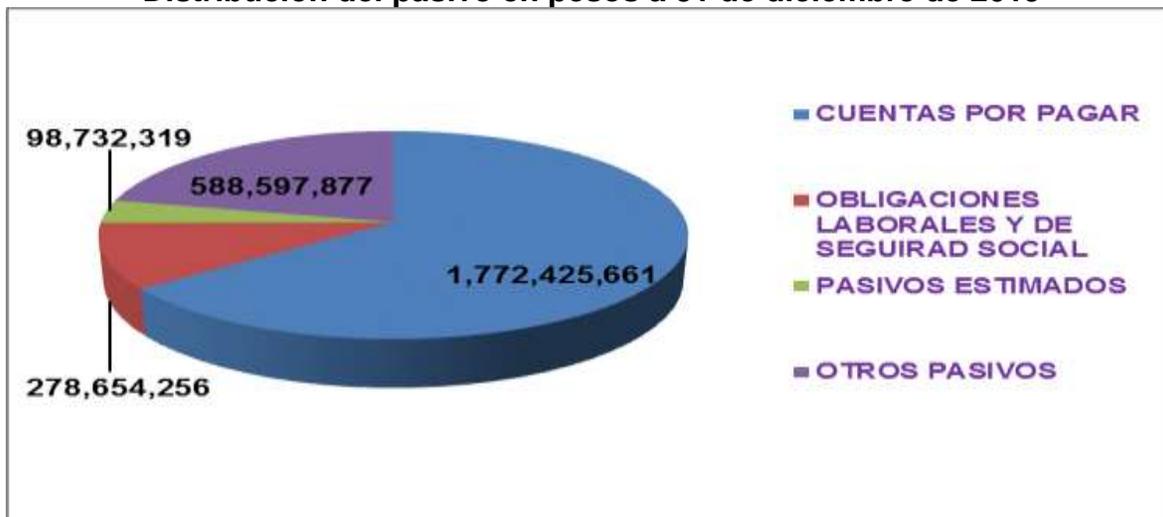
19- OTROS ACTIVOS.

En el balance se identificó el grupo – 19 otros activos, que a diciembre 31 de 2019 muestra un saldo por \$782,188,734, que corresponde el 6.30%, bajo este concepto se registra los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para el cumplimiento de las funciones de cometido estatal de la entidad o están asociados a su administración, en función de situaciones tales como posesión, titularidad, modalidad especial de adquisición, destinación o su capacidad para generar beneficios o servicios futuros.

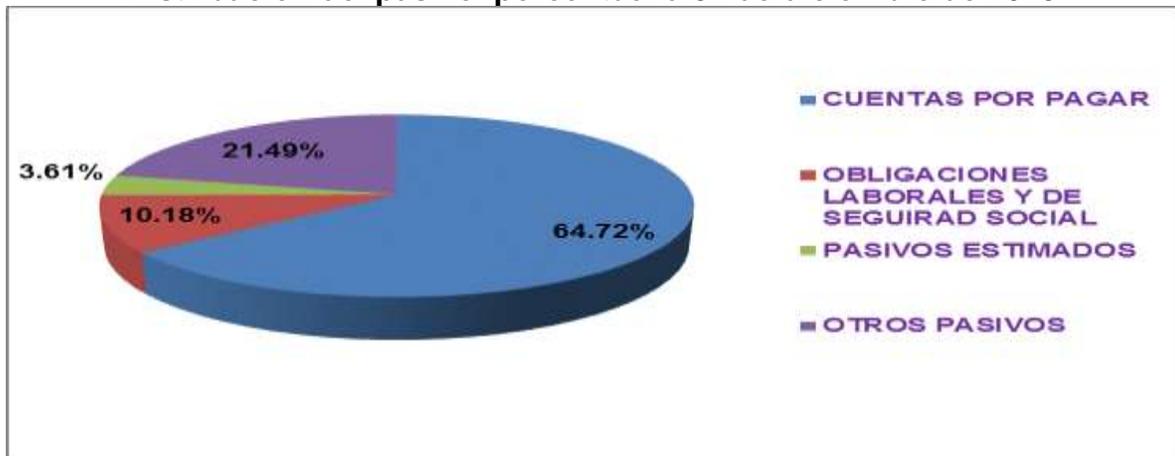
2-PASIVO.

Del análisis se encontró que la Empresa Social del Estado Jaime Alvarado y Castilla, a diciembre 31 de 2019, efectuó las obligaciones ciertas o estimadas (pasivo), por \$2,738,410,114, que representa para la entidad un flujo de salida de recursos que incorporan un potencial de servicios o beneficios económicos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal, y se clasifico de la siguiente manera:

Distribución del pasivo en pesos a 31 de diciembre de 2019



Distribución del pasivo porcentual a 31 de diciembre de 2019



24- CUENTAS POR PAGAR.

En el pasivo se encontró el grupo – 24 cuentas por pagar, que, a diciembre 31 de 2019, reportó un saldo por \$1,772,425,661, que equivale el 64.72%, en esta denominación se registra las obligaciones que la entidad adquiere con terceros, relacionadas con las operaciones que lleva a cabo, en desarrollo de funciones de cometido estatal.

25- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

La E.S.E Jaime Alvarado y Castilla efectuó a diciembre 31 de 2019, \$278,654,256, que significa el 10.18% por concepto beneficios a los empleados, bajo este concepto se registra las obligaciones generadas en la relación laboral en virtud de normas legales, convencionales o pactos colectivos, así como las derivadas de la administración del sistema de seguridad social integral.

27- PASIVOS ESTIMADOS.

Teniendo en cuenta la información en el balance se observó que el grupo (27) pasivos estimados, a diciembre 31 de 2019 reportó un valor por \$98,732,319, que corresponde el 3.61%, por este concepto se registra el valor de las obligaciones a cargo de la entidad, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro, estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable.

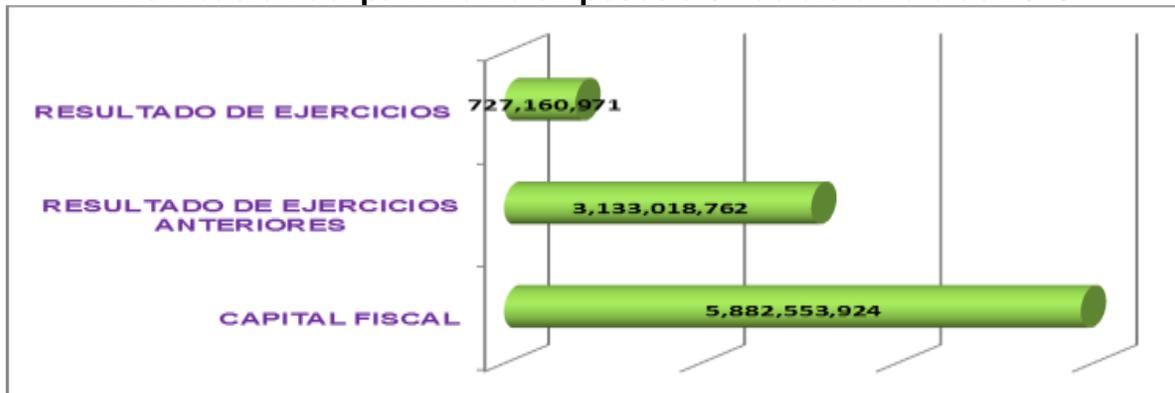
29- OTROS PASIVOS.

La entidad a diciembre 31 de 2019 tenía en otros pasivos \$588,597,877, que significa el 21.49%, por este concepto se registra el valor de las obligaciones originadas en la actuación por cuenta de terceros, pasivos susceptibles de convertirse en ingresos a través del tiempo y obligaciones que adquiere la entidad, en su calidad de garante.

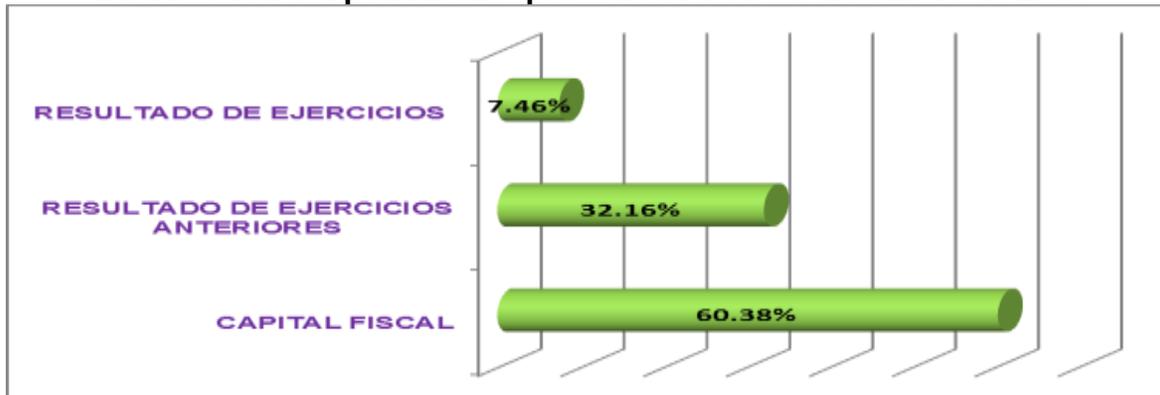
3 – PATRIMONIO.

Analizado el balance se encontró que la E.S.E Jaime Alvarado y Castilla, reportó a diciembre 31 de 2019, \$9,742,733,657, que representan los bienes y derechos, deducidas las obligaciones, para cumplir las funciones de cometido estatal. Esta diferencia se encuentra representada en los recursos asignados o aportados a la entidad, para su creación y desarrollo, en las diferentes modalidades de superávit y en los factores que implican su disminución, y se clasifico de la siguiente manera:

Distribución del patrimonio en pesos a 31 de diciembre de 2019



Distribución del patrimonio porcentual a 31 de diciembre de 2019



3208- CAPITAL FISCAL.

Como se puede observar en el gráfico anterior la entidad, a diciembre 31 de 2019, reportó en capital fiscal la suma de \$5,882,553,924, que equivale el 60.38% del patrimonio, por este concepto se registra los recursos que han sido otorgados en la calidad de aportes para la creación y desarrollo de establecimientos públicos y demás sociedades no societarias, y también la acumulación de los traslados de otras cuentas patrimoniales, como es el caso del resultado del ejercicio, el patrimonio público incorporado y las provisiones, depreciaciones y amortizaciones de los activos de la entidad del gobierno general, que no estén asociados a la producción de bienes o, a la prestación de servicios individualizables.

3225- RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.

La E.S.E Jaime Alvarado y Castilla, a diciembre 31 de 2019, reportó resultados de ejercicios anteriores por \$3,133,018,762, que significa el 32.16%, en esta denominación se registra el valor de los resultados no distribuidos, provenientes del resultado neto de los ejercicios anteriores y sobre los cuales está pendiente la decisión de su aplicación a reservas o distribuciones de utilidades, al igual que el valor de las pérdidas no déficit no adsorbido, separando los resultados correspondiente a los ajuste por inflación.

3230- RESULTADO DEL EJERCICIO.

En la revisión del balance se evidenció que la entidad registró el resultado del ejercicio, a diciembre 31 de 2019, por \$727,160,971, que corresponde el 7.46% del patrimonio, por este concepto se registra el valor de los resultados obtenido por la entidad pública, como consecuencia de las operaciones realizadas durante el periodo contable, en desarrollo de las funciones de cometido estatal.

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL.

La E.S.E Jaime Alvarado y Castilla, reveló un estado de actividad financiera, económica, social y ambiental así:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
4	INGRESOS OPERACIONALES	8,525,393,461
431217	SERVICIOS DE SALUD-AMBULATORIOS, CONSULTA EXTERNA	5,952,394,161

431220	SERVICIOS DE SALUD-PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	2,575,882,946
439512	DEVOLUCIONES SERVICIO DE SALUD	2,883,646
6	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	4,674,363,509
631015	AMBULATORIOS- CONSULTA EXTERNA	1,824,175,348
631017	AMBULATORIOS-SERVICIO ORAL	2,760,833,191
631018	AMBULATORIOS-PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	84,365,200
631040	APOYO DIAGNÓSTICO-LABORATORIO CLÍNICO	4,989,770
UTILIDAD DEL EJERCICIO		3,851,029,952
5	GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	3,371,550,193
UTILIDAD OPERACIONAL		479,479,758
44	OTROS INGRESOS	255,584,250
58	OTROS GASTOS	7,903,037
RESULTADO DEL PERIODO		727,160,972

4 – INGRESOS OPERACIONALES

El estado de actividad financiera, a diciembre 31 de 2019 registró ingresos operacionales por \$8,525,393,461, clasificado de la siguiente manera:

Servicios de salud-ambulatorios, consulta externa \$5,952,394,161, representan el 69.82% del total de ingresos operacionales; seguido de las servicios de salud-promoción y prevención \$2,575,882,946 con el 30.21% y por último las devoluciones servicio de salud, que restan el \$2,883,646 un 0.03%.

63- COSTOS DE VENTAS DE SERVICIOS

A 3 de diciembre de 2019, la entidad presenta por este concepto un saldo de \$4,674,363,509, el 100% es de los costos inherentes a los servicios de salud.

Se observa una utilidad entre los ingresos operacionales menos los costos de ventas de servicios \$3,851,029,952.

5 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

La entidad a 31 de diciembre de 2019 pagó gastos por concepto de administración \$3,371,550,193, en esta cuenta se registra los gastos asociados con actividades de dirección, planeación y apoyo logístico de la entidad contable pública. Incluye los gastos de administración de las entidades contables públicas que producen bienes o presten servicios individualizables y deban manejar costos.

Observándose una utilidad operacional de \$479,479,758.

44- OTROS INGRESOS.

La entidad en el estado de actividad financiera, a diciembre 31 de 2019, efectuó en otros ingresos \$255,584,250, de esta forma se incluye las cuentas que representa el valor de los ingresos de la entidad contable pública, que por su naturaleza no son susceptibles de clasificarse en algunos de los demás grupos definidos. Incluye los ingresos de carácter extraordinario.

58-OTROS GASTOS.

El análisis evidenció que la entidad, a diciembre 31 de 2019, reportó otros gastos por \$7,903,037, bajo este concepto se registra los gastos de la entidad, que por su naturaleza no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas definidas anteriormente.

Terminada la vigencia 2019, se observó el resultado del ejercicio, arrojando un superávit por \$727,160,971.

FORMATO F2A_AGR – RESUMEN DE CAJA MENOR.

El objetivo del formato permite adicionar una o más cajas menores, dependiendo de las que utiliza la entidad. Analizado el objetivo del formato (F2A_AGR), se observó que la entidad, a diciembre 31 de 2019, no ejecutó caja menor.

FORMATO F2B_ AGR RELACIÓN DE GASTO DE CAJA MENOR.

En este formato, inicialmente debe indicar el número de la caja menor a relacionar; posteriormente debe registrar la relación de gastos con respecto a los rubros establecidos en la columna nombre del gasto y posteriormente los valores ejecutados y autorizados. Revisada la información se encontró que la entidad, a

diciembre 31 de 2019, no utilizó el formato (F2B_AGR), por cuanto no se administró recursos por medio del sistema de caja menor.

FORMATO F3_AGR CUENTAS BANCARIAS.

Permite relacionar las cuentas constituidas por las entidades sujetas de control y vigilancia en bancos y entidades financieras. Analizada la cuenta correspondiente a la vigencia 2019, se evidenció que la empresa social del estado Jaime Alvarado y Castilla, reportó ocho (8) cuentas bancarias, donde administró los recursos asignado para el funcionamiento. Se observa conciliación entre el libro de tesorería y contabilidad.

Banco O Entidad Financiera	Código Contable	Cuenta No	Saldo Libro De Contabilidad	Saldo Extracto Bancario	Saldo Libro Tesorería
Banco de Bogotá	11321001.1	137414884	-	-	-
Banco de Bogotá	111005.01	137140687	1,268,645	-	1,268,645
Banco de Bogotá	11100501	137042842	11,893,846	-	11,893,846
Caja Social	111005.02	21500140809	10,338,539	-	10,338,539
BBVA	111006.02	64007503	313,020	-	313,020
Bancolombia	111006.03	31769969667	107,228,454	-	107,228,454
Banco de Bogotá	11321002	137354049	360	-	360
Banco de Bogotá	11321001.1	137411088	11	-	11
TOTAL			131,042,876	-	131,042,876

Observación: Se observa en el reporte del formato F3_AGR Cuentas Bancarias, que el extracto bancario de la cuenta N°137414884 del Banco de Bogotá, presenta un saldo negativo por \$21, 087,640, esta cuenta no presenta saldos en libros de tesorería y de contabilidad. Otra falencia que se observa en este formato es que no reportan los saldos de los extractos bancarios.

Controversia: En respuesta a la observación de un saldo negativo en la cuenta N°137414884, el saldo en extracto es de 0, teniendo en cuenta que esta cuenta fue cancelada el 30 de diciembre de 2019, el valor con saldo negativo \$21,087,640, corresponde al movimiento que hace el banco, donde traslada el saldo a una cuenta corriente para su cancelación, por que el saldo final es 0.

En cuanto a la otra falencia, que no se reportó los saldos de los extractos bancarios en el formato F3_AGR Cuentas Bancarias, hago la respectiva corrección en el archivo adjunto.

Respuesta Contraloría: La entidad mediante controversia anexa extracto bancario de la cuenta corriente No 137042842 Banco de Bogotá donde se depositó los \$21,087,640, como también las notas a los estados financieros donde hace la explicación del traslado de dicho saldo a la cuenta bancaria.

También anexa el formato F3_AGR Cuentas Bancarias corregido donde se observa los saldos de los extractos bancarios. Motivos por lo que la observación se retira.

FORMATO F04_AGR PÓLIZAS DE ASEGURAMIENTO.

El objetivo del formato es verificar el cumplimiento del artículo 107 de la ley 42 de 1993, en este se registra la totalidad de las pólizas vigentes a 31 de diciembre del año rendido. Revisado el formato (F04_AGR), se observó que la Empresa Social del Estado Jaime Alvarado y Castilla, a diciembre 31 de 2019, adquirió pólizas de aseguramiento por \$7,013,592,636 así:

TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO
DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; COBERTURA GLOBAL DE MANEJO OFICIAL.	100,000,000
CONTENIDO: INCENDIO Y/O RAYO; AMIT Y HMACC; EXPLOSION SIN CALDERAS; EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICIONALES); DAÑOS POR AGUA; DAÑOS POR ANEGACION; GASTOS DE PRESERVACIÓN DE LOS BIENES; COBERTURA INCENDIO TODO RIESGO. EDIFICIO: COBERTURA INCENDIO Y/O RAYO; AMIT Y HMACC; EXPLOSION SIN CALDERAS; EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICIONALES); DAÑOS POR AGUA; DAÑOS POR ANEGACION; GASTOS DE PRESERVACIÓN DE LOS BIENES; COBERTURA INCENDIO TODO RIESGO. MAQUINARIA Y EQUIPO: COBERTURA INCENDIO Y/O RAYO; AMIT Y HMACC; EXPLOSION SIN CALDERAS; EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICIONALES); DAÑOS POR AGUA; DAÑOS POR ANEGACION; GASTOS DE PRESERVACIÓN DE LOS BIENES; COBERTURA INCENDIO TODO RIESGO.	1,730,867,329
CATEGORIA CONTENIDO: SUSTRACCIÓN CON VIOLENCIA. CATEGORIA MAQUINARIA Y EQUIPO: SUSTRACCIÓN CON VIOLENCIA. CATEGORIA OTROS (S.T.R): CLÁUSULA CONTRA TODO RIESGO.	661,263,400
CATEGORIA CONTENIDO: COBERTURA DE TERREMOTO - INC. CATEGORÍA EDIFICIO: COBERTURA DE TERREMOTO - INC. CATEGORIA MAQUINARIA Y EQUIPO: COBERTURA DE TERREMOTO - INC	1,730,867,329
CATEGORIA OTRAS PLANTAS Y EQUIPOS: COBERTURA DE ROTURA DE MAQUINARIA.	17,941,200
CATEGORIA OTROS EQUIPOS: AMIT Y HMACC; HURTO CALIFICADO; COBERTURA DE EQUIPO ELECTRONICO; TERREMOTO; TEMBLOR Y/O ERUPCIÓN VOLCANICA	1,264,881,378

USO DE EQUIPOS DE DIAGNOSTICO Y TERAPIA; ERRORES U OMISIONES PROFESIONALES; PAGO DE CAUSACIONES; FIANZAS Y COSTAS; COBERTURA R.C. CLÍNICAS Y HOSPITALES; PREDIOS; LABORES Y OPERACIONES; GASTOS MÉDICOS; DAÑOS EXTRAPATRIMONIALES; GASTOS JUDICIALES.	300,000,000
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL (DAÑOS A BIENES DE TERCEROS; MUERTE O LESIÓN A UNA PERSONA; MUERTE O LESIÓN A DOS O MÁS PERSONAS); ASISTENCIA JURÍDICA EN PROCESO PENAL; PERDIDA MENOR POR DAÑOS; PERDIDA SEVERA POR HURTO; PERDIDA MENOR POR HURTO; PROTECCION PATRIMONIAL; PERDIDA SEVERA POR DAÑOS; GASTOS DE TRANSPORTE POR PERDIDA TOTAL; TERREMOTO; ASISTENCIA EN VIAJE; ACCIDENTES PERSONALES; ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL.	690,800,000
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL (DAÑOS A BIENES DE TERCEROS; MUERTE O LESIÓN A UNA PERSONA; MUERTE O LESIÓN A DOS O MÁS PERSONAS); ASISTENCIA JURÍDICA EN PROCESO PENAL; PERDIDA MENOR POR DAÑOS; PERDIDA SEVERA POR HURTO; PERDIDA MENOR POR HURTO; PROTECCION PATRIMONIAL; PERDIDA SEVERA POR DAÑOS; GASTOS DE TRANSPORTE POR PERDIDA TOTAL; TERREMOTO; ACCIDENTES PERSONALES; ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL.	182,200,000
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL (DAÑOS A BIENES DE TERCEROS; MUERTE O LESIÓN A UNA PERSONA; MUERTE O LESIÓN A DOS O MÁS PERSONAS); ASISTENCIA JURÍDICA EN PROCESO PENAL; PERDIDA MENOR POR DAÑOS; PERDIDA SEVERA POR HURTO; PERDIDA MENOR POR HURTO; PROTECCION PATRIMONIAL; PERDIDA SEVERA POR DAÑOS; GASTOS DE TRANSPORTE POR PERDIDA TOTAL; TERREMOTO; ACCIDENTES PERSONALES; ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL.	182,000,000
SOAT - CAMIÓN CHEVROLET - AMPAROS POR VICTIMA: GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS: 800 SMLDV (\$23.413.333); INCAPACIDAD PERMANENTE: 180 SMLDV (\$5.268.000); MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS: 750 SMLDV (\$21.950.000); GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS: 10 SMLDV (\$292.667)	50,924,000
SOAT - MOTOCICLETA HONDA ECO DELUXE - AMPAROS POR VICTIMA: GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS: 800 SMLDV (\$23.413.333); INCAPACIDAD PERMANENTE: 180 SMLDV (\$5.268.000); MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS: 750 SMLDV (\$21.950.000); GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS: 10 SMLDV (\$292.667)	50,924,000
SOAT - MOTOCICLETA HONDA SPLENDOR - AMPAROS POR VICTIMA: GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS: 800 SMLDV (\$23.413.333); INCAPACIDAD PERMANENTE: 180 SMLDV (\$5.268.000); MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS: 750 SMLDV (\$21.950.000); GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS: 10 SMLDV (\$292.667)	50,924,000

FORMATO F05A_AGR PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO - ADQUISICIONES Y BAJAS.

Permite registrar todas las adquisiciones y bajas de elementos durante la vigencia rendida. De la revisión se encontró que la entidad, a diciembre 31 de 2019, adquirió bienes por concepto de propiedad planta y equipo, cuantía que sumó a \$836,217,592, bienes que se encuentran debidamente identificados, fecha de adquisición, detalle, código contable, entre otros.

FORMATO F5B_AGR PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO – INVENTARIOS.

Permite registrar la totalidad del inventario actual de la entidad. Revisada la información se observó que la entidad, a diciembre 31 de 2019, registró el saldo inicial por concepto de propiedad planta y equipo, cifra que ascendió a \$7,944,140,237, además se evidenció entradas a los inventarios por \$1,240,076,977, así también la E.S.E reportó salidas de bienes muebles, cuantía que sumó \$2,016,012,223, información que se encuentra debidamente soportada.

FORMATO F06_AGR EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS.

El objetivo del formato es describir los ingresos agrupados en ingresos corrientes no tributarios, ingresos de capital, venta de servicios establecimientos públicos, venta de servicios empresas industriales y comerciales y asimiladas, disponibilidad inicial.

NOMBRE RUBRO	INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	DEFINITIVO	RECAUDOS
INGRESOS	4,630,600,000	5,885,827,987	400,000,000	10,116,427,987	8,548,511,199
INGRESOS CORRIENTES - NO TRIBUTARIOS	500,000	2,621,773,098	-	2,622,273,098	1,781,939,617
APORTES; CONVENIOS Y CON.	500,000	2,621,773,098	-	2,622,273,098	1,781,939,617
INGRESOS DE CAPITAL	-	1,820,732,716	400,000,000	1,420,732,716	1,352,667,359
OTROS INGRESOS DE CAPITAL	-	1,820,732,716	400,000,000	1,420,732,716	1,352,667,359
VENTA DE SERVICIOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	100,000	77,500,000	-	77,600,000	63,808,333
FINANCIEROS	100,000	77,500,000	-	77,600,000	63,808,333
VENTA DE SERVICIOS EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES Y ASIMILADAS	4,630,000,000	1,329,100,000	-	5,959,100,000	5,313,373,717
SALUD	4,630,000,000	1,329,100,000	-	5,959,100,000	5,313,373,717
DIPONIBILIDAD INICIAL	-	36,722,173	-	36,722,173	36,722,173
RECURSOS PROPIOS	-	36,722,173	-	36,722,173	36,722,173

Se observa que la entidad, a diciembre 31 de 2019, tenía un presupuesto inicial de ingresos y gastos por \$4,630,600,000, además se evidenció adiciones, rubro que ascendió a \$5,885,827,987, es de resaltar que la E.S.E reportó reducciones por \$400,000,000, mostrando un presupuesto definitivo por \$10,116,427,987, del total del presupuesto proyectado la entidad recaudo el 84.50% que corresponde a \$8,548,511,199, quedando pendiente por recaudar un saldo de \$1,567,916,788 un 15.50%.

FORMATO F07_AGR EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS.

El objetivo del formato es describir los gastos agrupados en gastos de funcionamiento (de personal, generales y transferencias), servicios de la deuda y gastos de inversión.

NOMBRE RUBRO	APROPIACIÓN INICIAL	REDUCCIONES	ADICIONES	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS	PAGOS
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4,325,600,000	376,000,000	3,657,145,094	7,601,745,094	7,092,312,511	5,998,382,896
GASTOS DE PERSONAL	3,353,100,000	288,000,000	2,651,376,006	5,685,376,006	5,260,088,887	4,644,040,082
GASTOS GENERALES	922,500,000	88,000,000	863,583,025	1,724,183,025	1,651,184,673	1,173,303,863
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50,000,000	-	142,186,063	192,186,063	181,038,951	181,038,951
INVERSIÓN	90,000,000	24,000,000	57,000,000	123,000,000	121,402,700	121,402,700
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	90,000,000	24,000,000	57,000,000	123,000,000	121,402,700	121,402,700
GASTOS DE OPERACIÓN EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES Y ASIMILADAS	215,000,000	-	350,950,177	570,950,177	570,911,303	520,922,484
SALUD	215,000,000	-	350,950,177	570,950,177	570,911,303	520,922,484
TOTAL	4,630,600,000	400,000,000	4,065,095,271	8,295,695,271	7,784,626,514	6,640,708,080

Revisado el objetivo del formato (F07_AGR), se observó que la E.S.E a diciembre 31 de 2019, tenía un presupuesto inicial de gastos por \$4,630,600,000, así también se evidenció que la entidad recibió adiciones por \$4,065,095,271, presentó reducciones por \$400,000,000, en la vigencia rendida realizó modificación al presupuesto de ingresos y gastos por concepto de créditos, contra créditos por \$214,800,000, dando como resultado un presupuesto definitivo por \$8,295,695,271; la entidad comprometió de este presupuesto \$7,784,626,514 un 93.83% y pagó el 84.57% que corresponde a \$6,640,708,080.

Observación: Se observa una diferencia de \$1,820,732,716, entre las adiciones reportadas en el Formato F06_AGR Ejecución presupuestal de ingresos \$5,885,827,987, y las adiciones reportadas en el Formato F07_AGR Ejecución presupuestal de gastos \$4,065,095,271. Situación que genera diferencia en la apropiación definitiva del Formato F07_AGR Ejecución presupuestal de gastos.

Controversia: Con la presente me permito aclarar la diferencia entre el formulario F06_AGR y F07_AGR que reposa en el informe preliminar de auditoría y

seguimiento de la cuenta anual vigencia fiscal 2019 por parte de la Contraloría Departamental de Arauca. Existe una diferencia entre las adiciones presupuestales entre el formulario de ingresos F06_AGR y las adiciones presupuestales en el formulario de gastos F07_AGR de \$1.820.732.716, debido a un error en la interpretación de los formatos es por ello que en el formulario de ingresos se adicionan las cuentas por cobrar que son iguales en el balance financiero a las cuentas por pagar que se reportan en el formulario F11_AGR y que no son tenidas en cuenta a la hora de diligenciar el formulario de gastos para evitar su duplicidad, basado en lo anteriormente expuesto se procede a corregir el formulario F07_AGR y adicionar las cuentas por pagar en la ejecución de gastos. Es por ello que la diferencia entre los dos formularios es el valor reportado en la ejecución de cuentas por pagar del formulario F11_AGR por valor de \$1.820.732.716. De antemano agradezco su comprensión y diligencia para este asunto.

Respuesta Contraloría: La entidad en controversia anexa el formato F07_AGR Ejecución presupuestal de gastos corregido, evidenciándose cifras iguales entre las apropiaciones definitivas presupuestales de ingresos y gastos. Por lo que la observación se retira.

FORMATO F8A_AGR. MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS.

En este formato se registra todas las modificaciones que tenga el presupuesto de ingresos durante la vigencia rendida, a diciembre 31 de 2019 la entidad reportó adiciones al presupuesto de ingresos por \$5,885,827,987, además se halló modificación por concepto de reducción valor que sumó \$400,000,000, rubros que coincide frente a las adiciones, y a las reducciones evaluadas en el formato F06_AGR ejecución presupuestal de ingresos.

FORMATO F08B_AGR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS.

Permite registrar todas las modificaciones que tenga el presupuesto de egresos durante la vigencia rendida. Mediante el análisis se encontró que la entidad a diciembre 31 de 2019 registró adiciones por \$4,065,095,271, asimismo se evidenció modificación al presupuesto de gastos por concepto de créditos y contracreditos, cuantía que sumó \$214,800,000, cifras que se ajustan frente a las adiciones, y a los créditos, contracreditos analizados en el formato F07_AGR ejecución presupuestal de gastos.

FORMATO F09_AGR EJECUCIÓN PAC DE LA VIGENCIA.

El objetivo de este formato es verificar si los ingresos de la entidad corresponden a los pagos efectuados y a los saldos en bancos. Según se evidenció en la rendición de la cuenta, a diciembre 31 de 2019, que la entidad no tramitó el formato (F09_AGR), por lo que la E.S.E Jaime Alvarado y Castilla, se asimila a empresas industriales y comerciales del estado (E.I.C.E).

FORMATO F10_CDA SISTEMA ESTADISTICO UNIFICADO DE DEUDA – SEUD.

En este formato permite registrar el sistema estadístico unificado de deuda, teniendo en cuenta los parámetros exigidos por el ministerio de hacienda y crédito público, el departamento nacional de planeación y la contraloría general de la república en su instructivo. Con respecto al tipo de operación. Analizado el objetivo del formato (F10_CDA), la E.S.E, a diciembre 31 de 2019 certifica que no registró deuda pública ni privada alguna.

FORMATO F11_AGR EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE CUENTAS POR PAGAR.

El objetivo del formato es determinar el comportamiento de pagos de los compromisos adquiridos, ejecutados y no cancelados durante la vigencia fiscal.

Evaluado el formato F11_AGR ejecución presupuestal de cuentas por pagar, se evidenció que las cuentas por pagar constituidas de la vigencia 2019, ascendió a \$1,820,732,716, del total la E.S.E realizó pagos por \$1,781,777,495, arrojando así un saldo por cancelar de \$38,955,221 que debe la administración ajustarlo a las políticas establecidas por la alta gerencia.

FORMATO F12_AGR. PROYECTO DE INVERSIÓN.

Este formato permite relacionar los proyectos de inversión que iniciaron durante la vigencia rendida, al igual que aquellos que iniciaron en vigencias anteriores y terminaron en la vigencia rendida, sus avances y actividades realizadas.

Una vez analizada la información se observó que la E.S.E Jaime Alvarado y Castilla, a diciembre 31 de 2019, no ejecutó proyectos de inversión, es de señalar que en materia presupuestal los gastos de inversión se refiere algunos programas en salud pública e inversión de compra de equipos y bienes muebles para el funcionamiento de la entidad.

FORMATO F12A_CDA. PRESUPUESTO PROYECTO DE INVERSION.

En este formato se debe registrar los proyectos de inversión. Indicando el código del BPIN y la información presupuestal correspondiente. Revisada la información se identificó que la E.S.E no aplicó el formato (F12A_CDA), por cuanto no se administran recursos referentes a proyectos de inversión.

FORMATO F13_AGR CONTRATACIÓN.

Conforme al instructivo de la resolución el objetivo del formato es relacionar los contratos celebrados durante el periodo reportado, así mismo los que fueron celebrados en vigencias anteriores y se ejecutaron o terminan en la vigencia rendida. Revisado los novecientos cuarenta y ocho (948) contratos reportados en el formato F13_AGR contratación, se observó que el valor inicial ascendió a \$4,622,010,246, del total del valor inicial la entidad pagó \$3,846,096,046, arrojando así un saldo por cancelar de \$775,914,200, que debió legalizarlo de acuerdo con las políticas establecidas por la alta gerencia. Además, se evidenció que de la clase de los contratos celebrados novecientos veinte nueve (929) corresponde a prestación de servicios (C1) y diecinueve (19) a concesión (C6).

FORMATO F14A1_AGR TALENTO HUMANO-FUNCIONARIOS POR NIVEL.

De conformidad al instructivo el objetivo de este formato es registrar el número de funcionarios que al finalizar el periodo rendido de acuerdo con el tipo de nombramiento se encuentran vinculados a la entidad. La E.S.E Alvarado y Castilla, durante la vigencia fiscal 2019, contó en talento humano con los siguientes funcionarios por nivel.

Denominación Del Cargo	Carrera Administrativa Y/o Empleado Oficial	Provisionalidad	Libre Nombramiento	Supernumerario	Total Área Misional
PROFESIONAL	2	1	6	101	91
TECNICO	4	3	0	37	0
ASISTENCIAL	8	13	0	71	71
TOTAL	14	17	6	209	162

Denominación Del Cargo	Total Área Administrativa	Planta Autorizada	Planta Ocupada	Personal Vinculado	Personal Desvinculado
PROFESIONAL	10	9	9	101	101
TECNICO	37	7	7	37	37
ASISTENCIAL	0	21	21	71	71
TOTAL	47	37	37	209	209

Como se puede observar en el cuadro anterior la E.S.E, a diciembre 31 de 2019, tenía una planta autorizada de treinta y siete(37) servidores públicos, del total de la planta autorizada, la entidad ocupó los treinta y siete (37). así también se evidenció en carrera administrativa y/o empleado oficial catorce (14) empleados públicos, de los cuales dos (02) profesionales, cuatro (04) técnicos, ocho (08) asistenciales; en el área de provisionalidad se encontró diecisiete (17) cargos de los cuales un (01) profesional, tres (03) técnicos, y trece (13) asistenciales; además se observó que el total de los supernumerarios ascendió a doscientos nueve (209), de los cuales ciento uno (101) profesionales, treinta y siete (37) técnicos, setenta y uno (71) asistencial; cabe mencionar que en el área misional la entidad tenía ciento sesenta y dos (162) servidores públicos, de los cuales noventa y uno (91) profesionales y setenta y uno (71) asistencial, es de anotar que a diciembre 31 de 2019 la E.S.E Jaime Alvarado y Castilla desvinculo doscientos nueve (209) empleados.

FORMATO F14A2_AGR TALENTO HUMANO – NOMBRAMIENTO.

El objetivo del formato es registrar la cantidad de nombramientos que se efectuaron en la entidad según el tipo, ya sea provisional, en periodo de prueba y ordinario. Del análisis se observa que la E.S.E, a diciembre 31 de 2019, efectuó cuatro (04) nombramientos en periodo ordinario.

Observación: El nombramiento registrado en este formato F14A2_AGR Talento humano – nombramiento en periodo ordinario de cuatro (4) funcionarios, difiere en 2 nombramientos de los reportados en el formato F14A1_AGR Talento humano–funcionarios por nivel, seis (6) funcionarios.

Controversia: El formato F14A2_AGR relaciona 4 nombramientos realizados durante el periodo 2019, los cuales son 1 profesional contador y 3 del servicio social obligatorio que están incluidos en el F14A1_AGR en los 13 del nivel asistencial.

En el ítem libre nombramiento que aparecen 6 personas, se especifica que son : (gerente, 2 subgerentes, 1 tesorero, 1 de control interno y 1 de jurídica) y estos fueron nombrados en años anteriores a la vigencia auditada.

El F14A2_AGR determina la cantidad de servidores públicos nombrados durante la vigencias 2019, pero no determina en que nivel.

Respuesta Contraloría: Una vez analizada la explicación y revisado el formato anexo, se retira la observación.

FORMATO F14A3_AGR TALENTO HUMANO - PAGOS POR NIVEL.

El objetivo del formato es registrar los valores cancelados durante la vigencia por cada uno de los conceptos registrados y especificados por cada nivel.

CONCEPTO	ASISTENCIAL	TÉCNICO	PROFESIONAL	ASESOR	DIRECTIVO
SUELDO	742,247,749	175,514,657	120,444,176	108,337,603	206,979,448
Prima Técnica	14,426,655	-	-	-	-
Prima de Vacaciones	30,481,839	9,411,056	6,976,592	2,500,953	10,661,390
Bonificación por Servicios	20,654,580	4,885,901	2,807,867	1,633,012	6,857,109
Bonificación por Recreación	3,072,939	947,220	1,253,885	311,049	1,354,194
Prima de Servicios	32,149,796	8,822,583	4,315,254	2,522,625	10,483,200
Prima de Navidad	80,296,585	15,660,353	17,739,101	9,262,785	21,599,456
Auxilio de Alimentación	710,521	-	-	-	-
Vacaciones	60,875,796	10,441,448	6,855,006	3,668,064	14,783,603
Prima de Antigüedad	60,346,991	20,313,340	-	-	-
TOTAL	1,045,263,451	245,996,558	160,391,881	128,236,091	272,718,400

El cuadro anterior muestra que la entidad, a diciembre 31 de 2019, pagó prestaciones sociales por \$1,852,606,381, información que se encuentra debidamente identificada, tipo de pagos, concepto, nombres de pagos por nivel, etc.

FORMATO F14A4_AGR TALENTO HUMANO CESANTÍAS.

De acuerdo con el objetivo del formato es registrar el número de funcionario que se encuentran vinculados a la entidad, discriminando los que se encuentran dentro del régimen de retroactividad y aquellos que se encuentran dentro del régimen anual. En la rendición de la cuenta se evidenció que la entidad registró en talento humano cesantías, treinta y siete (37) funcionarios que percibían cesantías del régimen anual, información que es razonable con el número de funcionarios de la planta ocupada en el formato F14A1_AGR talento humano –funcionarios por nivel.

FORMATO F15A_AGR EVALUACIÓN DE CONTROVERSIAS JUDICIALES.

El objetivo del formato es relacionar las controversias iniciadas durante el periodo reportado, así mismo, las que fueron iniciadas en vigencias anteriores y que continúan en trámite durante la vigencia rendida.

Evaluated el formato F15A_AGR Evaluación de controversia judiciales, se evidenció que la entidad reportó treinta (30) evaluaciones judiciales, que muestra una cuantía inicial por \$2,146,968,467, es de resaltar que la información se encuentra debidamente identificada número de proceso, autoridad judicial que tramita, tipo de proceso, entre otros.

FORMATO F15B_AGR ACCIONES DE REPETICIÓN.

De conformidad al instructivo la finalidad del formato es informar sobre las acciones de repetición iniciadas durante el período reportado, así mismo las que fueron iniciadas en vigencias anteriores y que continúan en trámite durante la vigencia rendida. Revisado el objetivo del formato (F15B_AGR), la entidad certifica que a diciembre 31 de 2019, no iniciaron ni cuanta con acciones de repetición de vigencias anteriores.

FORMATO F16A_CDA GESTION AMBIENTAL PRESUPUESTAL.

El formato permite evaluar la ejecución presupuestal destinada al medio ambiente. En virtud, de la evaluación se evidenció que la E.S.E Jaime Alvarado y Castilla, a diciembre 31 de 2019, no aplicó el formato (F16A_CDA), por lo tanto, que la E.S.E es una entidad prestadora de servicio en salud, y no se apropia recursos referentes al medio ambiente.

FORMATO F16B_CDA PROYECTOS O ACTIVIDADES QUE REQUIEREN LICENCIA, CONCESION Y/O PERMISO AMBIENTAL.

El objetivo del formato permite evaluar las acciones enmarcadas en tres tipos de solicitud ambiental: (L) Licencia, (P) permisos o © concesión. El análisis evidenció que la E.S.E Jaime Alvarado y Castilla, a diciembre 31 de 2019, no aplicó el formato (F16B_CDA), por lo que la E.S.E es una entidad prestadora de servicio en salud, y no se apropia recursos referentes al medio ambiente.

FORMATO F16C_CDA. PROGRAMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS. PGIRH.

Permite reglamentar ambiental y sanitariamente, la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares, generados por personas naturales o jurídicas. En virtud

de la revisión del plan de gestión integral de residuos sólidos hospitalarios PGIRSH y similares.

La entidad certifica que los recursos apropiados por la vigencia para ejecución y eliminación de los desechos hospitalarios, esta información correspondiente al PGIRS, no aplica para este formato por cuanto la ESE Jaime Alvarado y Castilla, no cuenta con rubro específico para el manejo del medio ambiente y ejecución de los mismos, estos recursos son tomados del rubro de servicio público para el pago de eliminación de los desechos hospitalarios pago de licencia ambiental.

FORMATO F22_CDA INVENTARIO DEL RECURSO TECNOLÓGICO.

El objetivo del formato es registrar la totalidad del recurso tecnológico funcional, con el propósito de conocer la plataforma tecnológica de su entidad. Analizada la información en el formato (F22_CDA), se evidenció que la E.S.E Jaime Alvarado y Castilla, reportó el total del recurso tecnológico por \$522.813.164, bienes que se encuentran en uso; cabe agregar que la información se encuentra debidamente identificada, tipo de equipo, serial, marca, tipo procesador, clase de procesador, velocidad procesadora, disco duro, memoria RAM, otras especificaciones.

FORMATO F99_CDA DOCUMENTOS ADICIONALES ANEXOS A LA CUENTA.

De acuerdo con el objetivo del formato, es registrar y adjuntar como mínimo los documentos a la cuenta adicional a lo solicitado a cada formato y de acuerdo con lo previsto en la resolución orgánica número 143 de 2009. Del análisis de la información se observó que la E.S.E Jaime Alvarado y Castilla, reportó al sistema integral de auditoría "SIA" los formatos con sus anexos correspondientes a la cuenta vigencia 2019.

4- EVALUACIÓN A LA CONTROVERSIAS DEL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA DE LA CUENTA ANUAL PRESENTADO POR LA E.S.E JAIME ALVARADO Y CASTILLA

	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	CONTROVERSIAS
1.	Se observa que la E.S.E Jaime Alvarado y Castilla, en la situación financiera no relaciona las cuentas bancarias de ahorros y corrientes, donde se registra los recursos de liquidez para el desarrollo de las funciones de la entidad, solo reporta los saldos.	Es de anotar que dentro de las notas a los estados financieros en su página 9 se detalla las cuentas del efectivo y equivalente del efectivo corresponde a los depósitos efectuados en las cuentas corrientes y de ahorros que maneja la entidad, de forma específica por cuenta mayor en el entendido

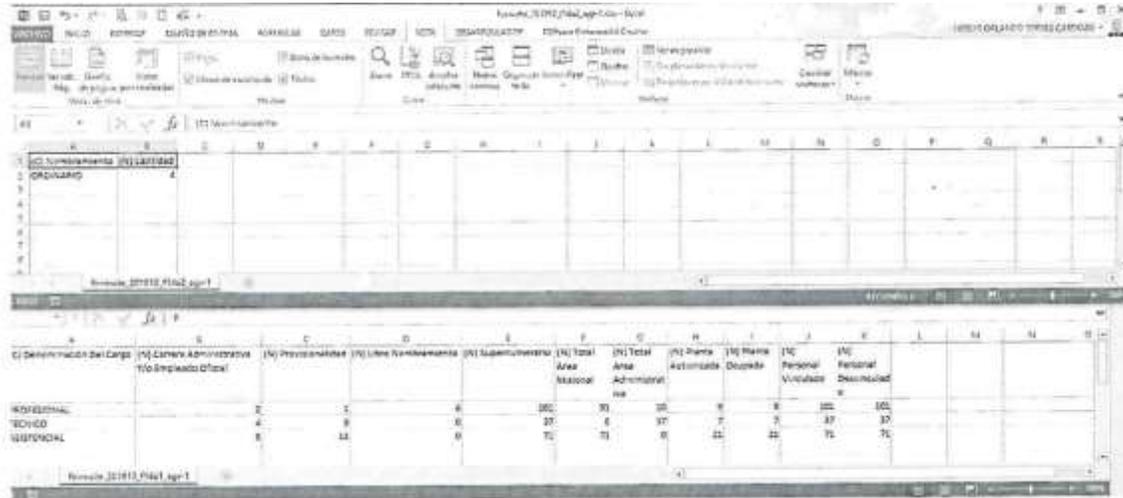
		que esta auditoria requería ver el detalle de las subcuentas identificando tipo de cuenta banco, número de cuenta y saldo la cual se adjunta para sus fines pertinentes y se adiciona a dicha hoja la relación especificando lo requerido*. Es de resaltar que la observación es de forma más no de fondo.
2.	Se observa en el reporte del formato F3_AGR Cuentas Bancarias, que el extracto bancario de la cuenta N°137414884 del Banco de Bogotá, presenta un saldo negativo por \$21,087,640, esta cuenta no presenta saldos en libros de tesorería y de contabilidad. Otra falencia que se observa en este formato es que no reportan los saldos de los extractos bancarios.	<p>En respuesta a la observación de un saldo negativo en la cuenta N°137414884, el saldo en extracto es de 0, teniendo en cuenta que esta cuenta fue cancelada el 30 de diciembre de 2019, el valor con saldo negativo \$21,087,640, corresponde al movimiento que hace el banco, donde traslada el saldo a una cuenta corriente para su cancelación, por que el saldo final es 0.</p> <p>En cuanto a la otra falencia, que no se reportó los saldos de los extractos bancarios en el formato F3_AGR Cuentas Bancarias, hago la respectiva corrección en el archivo adjunto.</p>
3.	Se observa una diferencia de \$1,820,732,716, entre las adiciones reportadas en el Formato F06_AGR Ejecución presupuestal de ingresos \$5,885,827,987, y las adiciones reportadas en el Formato F07_AGR Ejecución presupuestal de gastos \$4,065,095,271. Situación que genera diferencia en la apropiación definitiva del Formato F07_AGR Ejecución presupuestal de gastos.	<p>Con la presente me permito aclarar la diferencia entre el formulario F06_AGR y F07_AGR que reposa en el informe preliminar de auditoría y seguimiento de la cuenta anual vigencia fiscal 2019 por parte de la Contraloría Departamental de Arauca. Existe una diferencia entre las adiciones presupuestales entre el formulario de ingresos F06_AGR y las adiciones presupuestales en el formulario de gastos F07_AGR de \$1.820.732.716, debido a un error en la interpretación de los formatos es por ello que en el formulario de ingresos se adicionan las cuentas por cobrar que son iguales en el balance financiero a las cuentas por pagar que se reportan en el formulario F11_AGR y que no son tenidas en cuenta a la hora de diligenciar el formulario de gastos para evitar su duplicidad, basado en lo anteriormente expuesto se procede a corregir el formulario F07_AGR y adicionar las cuentas por pagar en la ejecución de gastos. Es por ello que la diferencia entre los dos formularios es el valor reportado en la ejecución de cuentas por pagar del formulario F11_AGR por valor de \$1.820.732.716. De antemano agradezco su comprensión y diligencia para</p>

		este asunto.
4.	El nombramiento registrado en este formato F14A2_AGR Talento humano – nombramiento en periodo ordinario de cuatro (4) funcionarios, difiere en 2 nombramientos de los reportados en el formato F14A1_AGR Talento humano–funcionarios por nivel, seis (6) funcionarios.	<p>El formato F14A2_AGR relaciona 4 nombramientos realizados durante el periodo 2019, los cuales son 1 profesional contador y 3 del servicio social obligatorio que están incluidos en el F14A1_AGR en los 13 del nivel asistencial.</p> <p>En el ítem libre nombramiento que aparecen 6 personas, se especifica que son : (gerente, 2 subgerentes, 1 tesorero, 1 de control interno y 1 de jurídica) y estos fueron nombrados en años anteriores a la vigencia auditada.*</p> <p>El F14A2_AGR determina la cantidad de servidores públicos nombrados durante la vigencias 2019, pero no determina en que nivel.</p>

***Controversia - Observación N°1**

1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	131,042,505
111005	CUENTA DE AHORROS	11,607,184
111005.01	Banco de Bogota Cta. Ah. 137140687	1,268,645
111005.02	Banco Caja Social Cta. Ah. 21500140809	10,338,539
111006	CUENTAS CORRIENTES	119,435,320
111006.01	Banco de Bogota Cta. Cte. 137042842	11,250,346
111006.02	Banco BBVA Cta. Cte. 064-00750-3	313,020
111006.03	Banco Bancolombia Cta. Cte. 31769969667	107,871,954
113210	Depósitos en instituciones financieras	371
11321001	USO RESTRINGIDO - CUENTA AHORRO	11
11321001.09	Banco de Bogota Cta. Ah. 137414884 Cto. 038/2019	-
11321001.11	Banco de Bogota Cta. Ah. 137411088 Cto. 025/2019	11
11321002	USO RESTRINGIDO -CUENTA CORRIENTE	360
11321002.01	Banco de Bogota Cta. Cte. 137354049 SGR ASIG. DIRECTAS	360

***Controversia - Observación N°4**



	(N) Carrera Administrativa Tipo Empleado Oficial	(N) Profesionalista	(N) Línea Administrativa	(N) Superintendencia	(N) Total Área Nacional	(N) Total Área Administrativa	(N) Banca Autorizada	(N) Banca Disciplinada	(N) Personal Votante	(N) Personal No-votante
PROFESIONAL	2	2	6	100	110	110	0	0	100	100
TECNICO	4	8	6	37	55	55	7	7	37	37
ASISTENCIAL	6	13	0	71	71	71	0	0	71	71

5- PRONUNCIAMIENTO DE FENECIMIENTO

Analizada las respuestas y revisados los soportes anexados (Relación de la cuenta 1110-Depósitos en instituciones financieras corrientes y de ahorros; Nota explicativa del estado financiero sobre el traslado de los \$21,087,640; Extracto bancario de la cuenta corriente No 137042842 Banco de Bogotá, donde se depositó los \$21,087,640; Explicación y corrección del formato F07_AGR-Ejecución presupuestal de gastos y explicación de la diferencia entre los formatos F14A2_AGR y F14A1_AGR) por la E.S.E JAIME ALVARADO Y CASTILLA a la controversia del informe preliminar de auditoría de seguimiento y revisión y al no evidenciarse hallazgos Disciplinarios, Fiscales o Penales, en la presentación de la cuenta anual vigencia fiscal 2019, la Contraloría Departamental de Arauca fenece la cuenta.


JANETH MARÍA GARCÍA
 Profesional universitaria
 Grupo de Vigilancia Fiscal.